BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION: No. 250002337000-2018-00200-00

DEMANDANTE: CAL Y MAYOR ASOCIADOS SC.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. LAURA AMAYA CANTOR (Apoderada de la parte demandante) por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 18 de Octubre de 2018.

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vence traslado: Octubre 31 de 2018

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01853-00

DEMANDANTE: EXRO S.A.S.

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL

UGPP-

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFICALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vence traslado: Octubre 31 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario

BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01821-00

DEMANDANTE: GAS NATURAL DEL ORIENTE E.S.P.

DEMANDADO: SUPERINTENDÊNCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

**DOMICILIARIOS** 

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vence traslado: Octubre 31 de 2018

HECTOR ROBRIGUEZ CALBERON

BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01479-00

DEMANDANTE: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE

BUENAVENTURA 5.A.

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y

TRANSPORTE

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE (Parte demandada) (Parágrafo 2º, Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vencei traslado: Octubre 31 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2016-01896-00

DEMANDANTE: SODIMAC COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL

UGPP-

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFICALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vence traslado: Octubre 31 de 2018

HECTOR HODRIGUEZ GALDERON

BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2018-00140-00

DEMANDANTE: DISTRIBUIDORA DE GAS MONZAGAS S.A.

E.S.P.

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

**DOMICILIARIOS** 

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vence, trasjado: Octubre 31 de 2018

HECTOR HODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2018-00007-00

DEMANDANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

DOMICILIARIOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vence, trasilido: Octubre 31 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ-CALDERON

BOGOTA D.C. Octubre 26 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01700-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA

EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO

CAPITAL

DEMANDADO: MUNICIPIO DE FACATATIVA

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el MUNICIPIO DE FACATATIVA (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 29 de 2018

Vence traslado: Octubre 31 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON